

V. OTROS ANUNCIOS

139

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S. A.

Anuncio de Procedimiento de Contratación (referencia 11/057/2), para el “Suministro de energía eléctrica en alta tensión a varios puntos de suministros de la “Empresa Municipal de Transportes de Madrid, Sociedad Anónima”. El anuncio se refiere a un contrato público, por procedimiento abierto, y un importe estimado (impuesto de valor añadido excluido) de 6.707.253 euros, publicado en el “Diario Oficial de la Unión Europea”, Ley 31/2007, de 30 de octubre, de Sectores del Agua, la Energía, los Transportes y los Servicios Postales.

1. Entidad contratante: “Empresa Municipal de Transportes de Madrid, Sociedad Anónima” (EMT), calle Cerro de la Plata, número 4-E, 28007 Madrid.

“E-mail”: contratacion@emtmadrid.es. Teléfono: 912 093 839. Fax: 912 093 825. Web: www.emtmadrid.es (“perfil del contratante”).

Naturaleza del contrato: suministros.

Lugar de entrega, de ejecución o de prestación: instalaciones de EMT.

Objeto del contrato, opciones: vocabulario común de la contratación pública (CPV) 09.31.00.00.

Variantes: no se admiten.

Duración del contrato o plazo de ejecución: el plazo de duración inicial del contrato será de doce meses, desde las cero horas del día 1 de enero de 2012 hasta las veinticuatro horas del día 31 de diciembre de 2012. El inicio efectivo del suministro eléctrico será desde el momento de la concesión del acceso a las redes por parte de la sociedad distribuidora correspondiente.

Dicho plazo podrá prorrogarse previo acuerdo entre las partes, por períodos sucesivos de un año, hasta un máximo de dos años, que sumados al año inicial de duración de contrato hacen un máximo de tres (ver apartado L del cuadro de características específicas).

Solicitud de la documentación: la documentación relativa al procedimiento de contratación se podrá obtener en la página web de la entidad contratante www.emtmadrid.es (“perfil del contratante”).

Fecha límite de recepción ofertas: el plazo de presentación de ofertas finalizará a las catorce horas del día 29 de noviembre de 2011.

Dirección para entrega de las ofertas: véase punto 4.4.2 del pliego de condiciones generales.

Idioma: español.

Personas admitidas a la apertura de plicas: un representante de cada firma oferente.

Fecha de apertura económica: el día 1 de diciembre de 2011, a las doce horas.

Garantías:

- Garantía provisional: 5.000 euros.
- Garantía definitiva: ascenderá al 5 por 100 de los importes adjudicados para el consumo estimado del primer año para cada uno de los lotes, que será constituida y depositada en la forma establecida en el pliego de condiciones generales.
- Modalidades de financiación y pago: la/s entidad/s adjudicataria/s facturará/n mensualmente los consumos de energía eléctrica realizados por cada punto de suministro de EMT en cada mes natural completo, así como las cantidades que por cualquier otro concepto sean debidas. La facturación deberá desglosar el importe correspondiente a los siguientes conceptos:
 - Término de potencia.
 - Término de energía.
 - Complementos, si los hubiera.
 - Alquiler de los equipos de medida.
 - IVA.

(Ver apartados 20 del pliego de condiciones generales y apartado O del cuadro de características específicas).

Condiciones mínimas de carácter económico y técnico: ver apartado 4 del pliego de condiciones generales, apartados G.2, G.3 y G.5 del cuadro de características específicas.

Plazo de validez de proposición: será, como mínimo, de tres meses desde que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Criterios de adjudicación: ver apartado 6 del pliego de condiciones generales y apartado 1 del cuadro de características específicas.

Número de referencia que la entidad adjudicadora asigna al expediente: 11/057/2.

Información complementaria:

- El importe de los impuestos y/o tasas de todo tipo que se deriven de la adjudicación, excepto el IVA, que necesariamente habrá de reflejarse en la factura. Del mismo modo, todos los gastos que se causen derivados de la convocatoria o de su adjudicación, como los anuncios publicados, gastos de formalización del contrato o cualquier otro, serán a cargo del adjudicatario.
- El valor total del contrato para todo el período de duración, incluidas prórrogas, se estima en 6.707.253 euros.
- La adjudicación y ejecución del contrato están condicionadas en todo caso a la aprobación de partida presupuestaria en los presupuestos de EMT para cada uno de los ejercicios en que se debe ejecutar.
- El adjudicatario será el único responsable de cumplir la prestación que le corresponda como consecuencia de la adjudicación, no pudiendo ceder el contrato ni subcontratar total o parcialmente, salvo aprobación previa, expresa y por escrito de EMT, o salvo que así se haya hecho constar en la oferta y haya sido aceptado en la carta de adjudicación (ver apartado 24 del pliego de condiciones generales).
- En relación con el punto 4.4 del pliego de condiciones generales, se hace constar que el pliego de condiciones y demás documentación de este procedimiento se recogerán por vía electrónica como figura en el punto 4.4.1 y apartado F del cuadro de características específicas.
- Los recursos o reclamaciones se presentarán en el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, carrera de San Jerónimo, número 13, tercera planta, 28014 Madrid.
Teléfonos: + 34 915 805 222 y + 34 915 805 223. Fax: +34 915 805 227. Correo electrónico: tribunal.contratacionmadrid.org, página web: www.madrid.org
Quién pretenda presentar una reclamación, deberá anunciarlo previamente por escrito presentando ante esta EMT (Secretaría General, Calle Cerro de la Plata 4, 28007 Madrid), dentro del plazo de quince días hábiles establecido en el artículo 104.2 de la Ley 31/2007, de 30 de octubre.

Otros compromisos a contraer por el adjudicatario: ver apartados A y B del cuadro de características específicas (anexo I del pliego de condiciones generales).

Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 31 de octubre de 2011.

En Madrid, a 2 de noviembre de 2011.—El director adjunto a la Gerencia, Francisco Félix González García.

(02/9.438/11)